

## **BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO EL DIA 9 DE FEBRERO DE 2.011.-**

**I.- APROBACION BORRADOR ACTA SESION ANTERIOR.-** Iniciada la sesión, el Sr. Presidente preguntó a los miembros asistentes si tenían que efectuar alguna observación al borrador del acta de la sesión anterior distribuida con la convocatoria.

No habiendo observaciones, quedó aprobada la misma en la forma en que aparece redactada.

**II.- PROPUESTA DE GASTOS.-** La Junta Local de Gobierno, conocida la propuesta de gastos presentada por la Concejala de Cultura, D<sup>a</sup> Antonia Montevirgen García Becerra, para subvencionar a la AMPA del I.E.S. “Tierra de Barros” para la organización de proyectos durante el Curso 2010/2011, por importe de 300,00 € examinado su contenido, acordó por unanimidad autorizar la misma con cargo a la correspondiente partida del presupuesto Municipal en vigor.

**III.- INFORMES, ESCRITOS, SOLICITUDES E INSTANCIAS.-** Vista la solicitud presentada por D. PEDRO M<sup>a</sup> NACARINO MORALES, de revisión de la liquidación n<sup>o</sup> 200236229 efectuada por ocupación de vía pública con materiales, vallas o andamios en Avda. Juan Carlos I, examinado su contenido y el informe emitido al respecto por la Policía Local, la Junta acuerda mantener la liquidación efectuada, resultando que el metro liquidado por ocupación con materiales corresponde a la caja de toma de luz y el resto a ocupación del acerado con vallas.

**IV.- LICENCIAS URBANÍSTICAS.-** La Junta de Gobierno, con los informes favorables del Sr. Arquitecto Técnico, y sin perjuicio de los demás requisitos que exija la normativa vigente, acordó por unanimidad conceder las siguientes licencias urbanísticas:

- A D. INOCENTE MARTINEZ RUBIALES para “Colocación de solería (100 m<sup>2</sup>) y apertura de puerta en fachada lateral” en C/ La Ermita, n<sup>o</sup> 6. (Expte. 25/2011).
- A D. FRANCISCO FÉLIX ALVARADO NORIEGA para “Arreglo de acera para acceso a cochera” en Pza. Extremadura (traseras vivienda C/ El Prado, n<sup>o</sup> 27). (Expte. 29/2011), ateniéndose a indicaciones técnicas que se adjuntan a la licencia.
- A D. FRANCISCO REJANO GARCIA para “Ejecución de vivienda unifamiliar autopromovida” en C/ San Antón, n<sup>o</sup> 11. (Expte. 26/2011).
- A D<sup>a</sup> PURIFICACIÓN POZO HERMOSO para “Reparación de tejado (20 m<sup>2</sup>) y reparación tejado crujía trasera (12 m<sup>2</sup>), en C/ Buenavista, n<sup>o</sup> 24. (Expte. 27/2011).

**V.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-** Iniciado el turno de ruegos y preguntas, ninguno de los miembros asistentes hizo uso de la palabra.